



## En Chiapas, segunda suspensión definitiva

La tarde de ayer, Felipe Consuelo Soto, juez tercero de distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió una suspensión definitiva en contra del proceso legislativo de la reforma judicial. No obstante, dicha determinación puede ser impugnada ante un tribunal colegiado. Hace unos días, Martha Magaña López, jueza quinta de distrito de Morelos, otorgó otra suspensión definitiva a fin de bloquear la concreción de la citada reforma.

*De la Redacción*